



## Reglamento:

### I CROSS NAVIDEÑO PUERTO DE LA CRUZ

#### **Artículo 1º** - ORGANIZADORES:

Club Atletas 97 Clínica del pie Luengo en colaboración del área de deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz y el patrocinio de Canary Runner.

#### **Artículo 2º** - Lugar y fecha de la prueba:

Puerto de la Cruz, circuito de 2KM con salida y meta en Avda de Colón. Fecha 14/12/2024.

#### **Artículo 3º** - Horario de salidas:

Salida Carrera adulta 19:00 horas.

Carrera infantil, primera salida 17:00 horas.

#### **Artículo 4º** - Distancia:

4 KM. 2 vueltas circuito completo de 2KM.

#### **Artículo 5º** - La carrera adulta tendrán un tiempo de corte y cierre de circuito de:

45 minutos.

#### **Artículo 6º** - Quien puede participar:

Las carreras están abiertas a todas aquellos/as corredores/as federados o no federados que tengan cumplidos los 16 años el día de la prueba en adelante.

Todo corredor/a participa en la pruebas bajo su entera responsabilidad y declara encontrarse en un nivel físico apto para terminar la carrera en la que esté inscrito.

#### **Artículo 7º** - Categorías:

Carrera adulta:

Promesas ( 16 a 23 años) Senior ( 24 a 34 años)

Master: M35/F35 (35 a 39), M40/F40 (40 a 44), M45/F45 (45 a 49), M50/F50 (50 a 54), M55/F55 (55 a 59) , M60/F60, M65/F65, M70/F70, M75/F75, M80/F80 Y MÁS.

Carrera infantil:

Pitufos ( hasta 5 años) 150 mts. - SUB 11 ( de 6 a 10 años) 600mts. - SUB16 ( de 11 a 15 años) 1,2km.

**Artículo 8º - Plazos y Coste de la inscripción:**

Del 14 de Octubre al 1 de Diciembre de 2024.

Carrera adulta: 10€

Carrera infantil: 3€

Último día para cambios de inscripción 01/12/2024. (carreraurbanapuertodelacruz@gmail.com)

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. El atleta inscrito que no pueda asistir a la prueba no podrá transferir los derechos de participación a otra persona.

No se aceptará la devolución del importe bajo ninguna circunstancia.

**Artículo 9º - Puntos de inscripción:**

Web: [www.gesportcanarias.com](http://www.gesportcanarias.com)

**Artículo 10º - Dorsales:**

Los/as atletas deberán llevar el dorsal situado en la parte delantera, en el pecho y visible en todo momento de la carrera, de no ser así podría ser motivo de descalificación.

**Artículo 11º - Recogida de dorsales:**

Tienda Canary Runner, C/ la Longuera, 28, Los Realejos.

Jueves 12 de Diciembre de 10:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:30 horas.

Viernes 13 de Diciembre de 10:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:30 horas.

Carrera infantil: Sábado 14 de Diciembre de 15:30 a 16:30 en, avda de Colón ( salida/meta)

Para recoger el dorsal propio y/o de otra persona será imprescindible presentar DNI. En el caso de recoger el de otra persona vale impreso o foto en el móvil.

**Artículo 12º - premios:**

Trofeo para los tres primeros clasificados de la general. Tanto masculino como femenino.

Medalla para los tres primeros clasificados de cada categoría. Tanto masculino como femenino.

Carrea infantil: medalla finisher para todos los participantes. Trofeo para los tres primeros clasificados masculino y femenino, categorías Sub 11 y Sub 16.

La categoría Pitufos tendrá un carácter no competitivo.

**Artículo 13º** El organizador se reserva el derecho a expulsar de las carreas a aquellos atletas que no estén correctamente inscrito en la prueba o que el organizador lo estime oportuno si no cumple el reglamento y/o normativa.

**Artículo 14º Consideraciones:**

Las tallas de las camisetas full print conmemorativa de regalo se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización no garantiza poder entregar a

todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la del cierre de las inscripciones.

#### **Artículo 15º Daños y Responsabilidad.**

La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y accidente para cubrir toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de Organización.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de los perjuicios que le pueda ocasionar su participación en la prueba. Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

#### **Artículo 16º Suspensión de la prueba.**

La prueba no se suspenderá por causas de climatología adversa, salvo que exista riesgo para la integridad física de las personas participantes o bien se produzca una situación de emergencia civil. En este caso, la Organización actuará a instancias de la autoridad competente y jueces deportivos.

La Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, tanto en su itinerario como en la distancia total, horario, así como la posibilidad de realizar un aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos.

**Artículo 17º todo aquello no previsto en este reglamento se regirá por el reglamento de la I.A.A.F. y la R.F.E.A. y q la organización determine.**